

HERNÁNDEZ HERRERO, LUIS CARLOS, *LA COLABORACIÓN DE LOS OBISPOS AUXILIARES EN EL GOBIERNO PASTORAL DE LAS DIÓCESIS*, SALAMANCA 2017, 211 PÁGS. ISBN 978-84-16305-55-1.

Esta publicación es la tesis doctoral defendida el pasado 28 de mayo de 2017 por Luis Carlos Hernández Herrero, clérigo de la diócesis de Ávila y alumno de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca. En sus inicios, esta obra fue dirigida por José María Díaz Moreno SJ y luego, por Federico Rafael Aznar Gil.

En este marco, el trabajo realizado se encuentra diagramado a través de una introducción, cuatro capítulos y las conclusiones generales. Además, cuenta con siete apéndices referidos al *iter* redaccional de las principales fuentes utilizadas a lo largo de la investigación.

En la introducción de su trabajo, el autor explicita el interés que lo motivó: el nombramiento de Obispos auxiliares, dado en situaciones muy peculiares. El primero de ellos, siendo Obispo diocesano de Tarazona, fue nombrado Obispo auxiliar de Toledo. En tanto el segundo, siendo Obispo de Palencia y habiendo sido auxiliar de Valencia, regresó nuevamente como Obispo auxiliar de dicha arquidiócesis.

Frente a estas situaciones, el tesista se planteó dos interrogantes: ¿Por qué hay tantos Obispos en diócesis que no son tan amplias? Y desde un punto de vista más particular se cuestionó: ¿es necesaria la condición episcopal para ayudar al Obispo diocesano en el gobierno de la diócesis, cuando en realidad tiene la misma potestad de jurisdicción que un Vicario general presbítero? Esta última pregunta fue la que constituyó el eje central del estudio abordado.

Teniendo presente la carente bibliografía sobre esta temática, el investigador se propuso trabajar los escasos artículos y estudios a disposición, procedimiento que enriqueció con el análisis de las fuentes canónicas pertenecientes a diversos momentos históricos. De esta manera, desarrolló las principales temáticas ubicándolas en los cuatro capítulos.

Globalmente, los tres primeros apartados presentan las fuentes utilizadas y un breve análisis de las mismas. En tanto, la última parte tiene por finalidad descubrir si los criterios destacados en el Vaticano II en torno a este tópico, fueron plasmados en la praxis de algunas diócesis españolas.

Específicamente, el primer capítulo lleva adelante una breve aproximación histórica comprendida entre el texto más antiguo que menciona a los corepiscopos y el aporte del Código de 1917 en torno a la figura del Obispo auxiliar. En este período, se distinguen los principales oficios que se revistieron del orden episcopal para colaborar en vinculación con los Obispos diocesanos. Además de los corepiscopos, son mencionados los vicarios *in pontificalibus* y los obispos coadjutores tanto perpetuos como temporales.

El segundo capítulo recorre sucintamente las distintas etapas del Concilio Vaticano II para luego, centrarse en los números 25 y 26 del Decreto *Christus Dominus*, único sitio donde son mencionados los Obispos auxiliares. Como último momento de esta sección, se presenta el aporte de documentos posconciliares que pueden establecer conceptos relacionados al contenido del documento conciliar tratado.

El tercer capítulo analiza cómo se plasma en el proceso de codificación de 1983 lo que el Concilio estableció sobre la potestad de jurisdicción de los auxiliares. Y al igual que en la división anterior, se complementa el desarrollo con un breve estudio de la legislación poscodicial que continuó con el análisis de esta temática.

Por último, el cuarto capítulo busca descubrir la presencia o ausencia de los criterios conciliares en los nombramientos de algunos Obispos auxiliares españoles.

En definitiva, la obra se destaca por una marcada presentación de las múltiples fuentes de estudio recopiladas por el autor. No obstante, queda a cargo del lector la tarea de vincular y sintetizar, más aún, el abundante contenido bibliográfico que fue descubierto. Esto permitiría dar un importante avance en la cuestión tratada, a tal punto de conocer con más claridad y precisión la misión canónica del Obispo auxiliar en la diócesis.

Jorge Daniel JUNCOS